

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5124 *TAULA DE NEGOCIS, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SALPAX, S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de Taula de Negocis, S.L., de fecha 5 de septiembre de 2025, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de Salpax, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del RD Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cañada (Alicante), 5 de septiembre de 2025.- José Quiles Galvañ, Administrador Único de Taula de Negocis, S.L. (Sociedad Absorbente) y Salpax, S.A. (Sociedad Absorbida).

ID: A250041901-1